



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 23 de Julio de 2025 – N.º 2196

HOSPITAL PEDIATRICO GOYA
Angel de la Guarda

ACCESO AMBULANCIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos:

MARIANO HORMAECHEA DESTACÓ LABOR DEL PERSONAL DE RECOLECCIÓN Y OBRAS

El intendente Mariano Hormaechea se reunió con personal municipal de Recolección y Obras.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunidades de los habitantes.

goya.gob.ar

23 de Julio

1884 - Se realiza en Montevideo la famosa payada entre Juan Nava y Gabino Ezeiza. En recuerdo, en Argentina se ha establecido el 23 de julio como Día del Payador.

1935 - El senador Enzo Bordabehere es asesinado por la espalda en el Congreso Nacional por Ramón Valdés Cora, como castigo a la denuncia que hacía en ese momento su compañero Lisandro de la Torre del Pacto Roca-Runciman.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



Goya Ciudad

Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gob.ar - Blog de Noticias: goya.gob.ar

Email: Direcprensagoya@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

Secretaría de Obras y Servicios Públicos:
**MARIANO HORMAECHEA DESTACÓ LABOR DEL
PERSONAL DE RECOLECCIÓN Y OBRAS**

El intendente Mariano Hormaechea se reunió con personal municipal de Recolección y Obras.



En la visita de este martes, el jefe comunal de Goya saludó al personal. Durante el encuentro en el Corralón Municipal se conversó sobre diferentes temas de cada una de las áreas en relación a la prestación de servicios y trabajos que lleva adelante la Municipalidad de Goya.

El intendente agradeció especialmente a los agentes por el compromiso y dedicación que tiene cada uno desde el lugar que desempeñan funciones, reconociendo el esfuerzo en el trabajo diario. Hormaechea expresó su gratitud al personal por su arduo trabajo diario, destacando el avance significativo en diversas obras para nuestra ciudad, donde los agentes municipales son los verdaderos protagonistas. Gracias a su esfuerzo, que se ve reflejado en el trabajo diario en las calles, en los espacios y paseos públicos de nuestra ciudad.

Compartió su mensaje de reconocimiento y agradecimiento con el personal que trabaja día a día para mantener la ciudad en óptimas condiciones, recordó el compromiso asumido por esta gestión municipal para con el personal, la confianza de poder lograr resultados en equipo que redunden en beneficio de nuestros vecinos.

Hizo mención a la ayuda que se otorga a la totalidad de agentes, por día, expedientes, contratados y planta, como por ejemplo el bono de 200 mil pesos anunciado recientemente, es una demostración del compromiso desde el ejecutivo municipal como una manera de reconocer la dedicación, el esfuerzo y el trabajo incansable que realizan a lo largo del año. Renovando la confianza y responsabilidad de continuar trabajando con el mismo compromiso y dedicación.

Dirección de Prensa-Municipalidad de Goya

OBRAS PÚBLICAS INTERVIENE EN CALLE SAN JUAN CON PROGRAMA MITA Y MITA

La Municipalidad de Goya, a través de la secretaría de Obras y Servicios Públicos, en el día de ayer martes procedió al hormigonado de un sector de la calle San Juan, entre Blas Luccioni y Juan XXIII del barrio Villa Scofano. Esta obra está comprendida dentro del programa Mita y Mita articulado con los vecinos.

Este martes se concretó el hormigonado en un tramo de la calle San Juan, del citado barrio. Allí maquinarias y personal de esa



Cartera Municipal llevan adelante el Mita y Mita, fruto del esfuerzo y confianza de vecinos y municipio.

Dirección de Prensa-Municipalidad de Goya

LLAMADO A INSCRIPCIÓN CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA CARGO VACANTE EN TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

A través de la Resolución N° 1.229 se realiza el llamado a inscripción al Concurso Público de Antecedentes para Cargo Vacante en Tribunal de Cuentas Municipal.

Esta convocatoria con la firma del intendente Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno Pablo Fernández por medio de la mencionada Resolución se efectúa el llamado a inscripción para cubrir el cargo vacante, generada como Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de Contador en Ciencias Económicas ante el fallecimiento del vocal titular, Contador Daniel Jacinto Ávalos.

La inscripción concurso público de antecedentes hasta el día 15 de agosto de 2025, inclusive, para cubrir un cargo vacante de miembro de Contador en Ciencias Económicas del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Goya, en los términos establecidos por los arts. 130° a 133° de la Carta Orgánica Municipal.

RESOLUCIÓN N° 1.229

LLAMADO A INSCRIPCIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE
ANTECEDENTES PARA CARGO
VACANTE EN

TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPAL. -

VISTO:

La vacante generada como Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de Contador en Ciencias Económicas ante el fallecimiento del vocal titular, Contador Daniel Jacinto Ávalos;;;;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por artículos 131° y concordantes de la Carta Orgánica Municipal que dispone que tales miembros son designados a propuesta del poder ejecutivo por concurso de antecedentes.

Que asimismo se establece la composición del Tribunal de Evaluación responsable del armado de ternas para cada uno de los cargos a cubrir, el que estará integrado por el Secretario de Hacienda, el Secretario de Gobierno y el Asesor Letrado, debiéndose invitar a participar del mismo, con voz y voto, al Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Goya y a la Delegación

Goya del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes, a cuyo efecto deberán designar un representante.

Que, el llamado a concurso se realiza dentro de los diez días de producida una vacante.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE a inscripción concurso público de antecedentes hasta el día 15 de agosto de 2025, inclusive, para cubrir un cargo vacante de miembro de Contador en Ciencias Económicas del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Goya, en los términos establecidos por los arts. 130º a 133º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º: INVITASE a participar del Tribunal Evaluador de los aspirantes a la vacante de conformidad a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, con voz y voto, al Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Goya y a la Delegación Goya del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes, a cuyo efecto deberán designar un representante, y un suplente mediante acta de designación a ser presentada por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Goya.

ARTÍCULO 3º: APRUEBESE La modificación al reglamento del llamado a concurso que como anexo 1 forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y

ARCHIVASE.

ANEXO I:

RESOLUCIÓN N° 1229/2025

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA CONFORMACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

ÁMBITO DE APLICACIÓN: Los concursos para la designación de vocales del tribunal de cuentas de la Municipalidad de Goya se regirán por el presente reglamento y los que en su consecuencia se dicten.

PLAZOS: Todos los plazos establecidos en el presente se contarán en días hábiles, dichos plazos serán perentorios e improrrogables para los aspirantes, salvo expresa disposición en contrario del presente reglamento.

PUBLICIDAD: El presente reglamento regirá para cubrir los cargos de miembros del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Goya que estuvieren vacantes o con mandato a vencer. El llamado deberá darse a publicidad utilizando los medios de comunicación adecuados, hasta tres días antes de la apertura de sobres.

INSCRIPCIÓN: durante el periodo de inscripción establecido en el llamado a concurso, el/la aspirante deberá:

1) Nota dirigida al Intendente solicitando se lo tenga por aspirante a cubrir vacante o cargos del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Goya.

2) Presentar la documentación respaldatoria foliada y certificada por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Goya hasta el día 15 de agosto a las 12:00 horas, quien elevará a la Secretaría de Gobierno para su registración. Las inscripciones que no cuenten con la presentación de la documentación respaldatoria por mesa de entradas serán desestimadas.

3) Informarse sobre las fechas en que serán dados a conocer los miembros jurado y las vías de acceder a la información.

JURADO INTEGRACIÓN: El jurado estará conformado de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, en caso de ausencia de

uno de los miembros titulares por la municipalidad el cargo será cubierto por resolución por su subrogante designado en caso de funcionarios municipales o el suplente en caso de representantes de instituciones. Las razones que motiven la suplencia deberán ser acreditadas por la oficina de personal municipal en el caso de los funcionarios municipales y mediante nota explicativa de la Institución representada en el caso de los representantes institucionales. Una vez modificado el Tribunal Evaluador no volverá a modificarse aún cuando cesara la causal que motivó el reemplazo de uno de sus miembros.

JURADO DESIGNACIÓN Y SUPLENCIAS: Una vez designados mediante resolución del

Departamento Ejecutivo Municipal, los representantes y sus suplentes por cada institución, el Jurado será exhibido en la página web municipal y en al menos un medio de comunicación de la ciudad. Los miembros del jurado, una vez notificados y aceptado el cargo no podrán renunciar para inscribirse como aspirantes.

EL DESEMPEÑO DE MIEMBROS DE JURADO DE CONCURSO no dará lugar a reconocimiento de ningún tipo de gastos.

INICIO DE ACTIVIDADES: El jurado iniciará sus actividades diez días después de cerradas las inscripciones.

PRESENTACIÓN DE POSTULANTES: A los fines de inscripción y dentro del plazo establecido los aspirantes deberán presentar cuatro ejemplares impresos.

Solicitud de inscripción a concurso·

1) Nota dirigida al intendente solicitando se lo tenga por aspirante a cubrir vacante o cargos del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Goya.

2) Datos personales, domicilio real, nota con carácter declaración jurada

de que conocen y aceptan el presente reglamento, las bases del concurso y toda otra norma específica relacionada al cargo objeto del concurso y que no se hallan comprendidos en ninguna causal que los inhabilite para el ejercicio de su profesión y el cargo a desempeñar, dirección de correo electrónico donde se cursarán todas las notificaciones que deban realizarse al respecto.

3) Nómina de títulos, antecedentes y certificados firmados por el interesado.

4) Constancia de al menos cinco años de antigüedad en la matrícula profesional que corresponda.

5) Copia autenticada del título de grado que posibilita el ejercicio del cargo.

6) Motivación del cargo: Breve nota explicando los motivos por los que pretende el cargo a ocupar y las innovaciones personales que pretende introducir si acceder al mismo.

7) Libre deuda municipal

8) Copia firmada del presente reglamento manifestando su conocimiento

PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES: vencido el plazo de inscripción se exhibirá la nómina de aspirantes durante tres días en el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Goya, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas delegación Goya y en la página web de la Municipalidad de Goya.

DE LA ACTUACIÓN DE LOS JURADOS:

1) Cerrado el período de inscripción, se procederá a citar en forma fehaciente a los miembros del Jurado para constituir el tribunal en los dos días posteriores a la citación.

2) El jurado podrá constituirse de manera presencial.

3) El jurado deberá constituirse con el número de miembros mínimos

establecidos en la Carta Orgánica y, una vez constituido, no podrá ser ampliado ni sustituido ninguno de sus miembros, salvo casos excepcionales de fallecimiento o enfermedad grave y de no poder habilitarse presencia del miembro en cuestión por medios digitales, el miembro en cuestión será reemplazado por su suplente. El suplente que asuma la titularidad deberá continuar en tal carácter hasta la finalización del concurso.

4) El jurado sustanciará el concurso en evaluación de antecedentes mínimos requeridos en la Carta Orgánica municipal, dicha etapa será eliminatoria.

5) Con los seleccionados en el punto anterior se elaborará un listado de hasta 10 (diez) profesionales como máximo que pasarán a la segunda etapa de coloquios.

6) En la fase de coloquios se abordará el desarrollo de los temas que el jurado estime convenientes y que surjan de la aplicación del marco

normativo nacional, provincial y municipal en materia de administración financiera, contratación pública, obras, percepción de tributos municipales. Las dos etapas deben cumplirse en un plazo de quince (15) días.

7) Finalizada su tarea el jurado elevará un dictamen de los actuado al Intendente Municipal en un plazo no mayor a cinco (5) días.

EVALUACIÓN: Los miembros del Jurado presentarán al Poder Ejecutivo un único documento por escrito aconsejando la aprobación de un pliego o la declaración de concurso desierto, en caso de disidencias se presentará en el mismo documento la opinión de la minoría.

Dirección de Prensa-Municipalidad de Goya

JORNADA TALLER MAQUINARIAS Y CALIBRACION DE MAQUINAS

EEA INTA Bella Vista – 6 de agosto 2025



OBJETIVOS

Promover y dar pautas para la seguridad en el uso de herramientas y maquinarias de uso agrícola.

Aspectos básicos para el mantenimiento de maquinarias y aplicadores de productos fitosanitarios

Conocimiento de tipos de picos, volúmenes de aplicación y aspectos a tener en cuenta para la correcta regulación de los equipos
Calibración de máquinas pulverizadoras

PROGRAMA

- 08.00.- Recepción por parte del director de la Unidad, Ing. Forestal Federico Caniza

- 8.15.- Programa de la jornada: Ing. Roberto Pacheco – Ing. Andres Ramirez

- 8.20.- Aspecto teóricos a tener en cuenta para la seguridad en el uso y el mantenimiento de

maquinarias– salón de usos múltiples de la unidad – Ing. Roberto Pacheco

- 9.00.- Calibración de máquinas pulverizadoras: tipos de picos (cono lleno, cono hueco, abanico plano), presiones y velocidad en la aplicación. Determinación de volúmenes a

aplicar por hectárea. Dosis por hectárea. Importancia de la relación entre volúmenes de aplicación y dosis del producto. Adherentes y tensioactivos. Ing. Andrés Ramirez
- 9.40 a 10.00 hs – Receso
- 10.00 hs. Practica de mantenimiento y seguridad en el uso de maquinarias.

Ing. Roberto Pacheco
- 11.00 hs. Practica de calibración de maquinarias. Ing. Andrés Ramirez
- 12.00 hs. Puesta en común, conclusiones y cierre de la jornada

Dirección de Prensa-Municipalidad de Goya

ESTE JUEVES 24 INICIA PROGRAMA GOYA LIQUIDA, PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL

Desde el 24 de julio al 25 de agosto se hará la 7ª edición del Goya Liquida, Programa de reactivación de la economía local llevado adelante por la Municipalidad de Goya a través de la Secretaria de Industria.



ORGANIZA:

APOYAN:



Secretaría de
Industria y Comercio

Dirección de
Comercio

Dirección de
Juventud



CAMARA EMPRESARIAL DE GOYA



AGENPRO
Agencia Regional de Desarrollo Tecnológico



Además del consumidor, cuenta con la adhesión de los comercios, en cada edición se suman más para ser parte del programa, en esta oportunidad nuevamente se cuenta con el invaluable apoyo de la Dirección de Juventud, que visitó los comercios para llevar la información, para conseguir esa adhesión. Se estarán distribuyendo 2 Millones de Pesos en Premios, distribuidos en 10 órdenes de compra de 200 Mil Pesos cada uno, además de favorecer a los comercios adheridos a este programa.

Acompañan además la Secretaria de Industria y Comercio del municipio, la AGENPRO y Asociación de Comercio

y los Consejos Vecinales a través de su Dirección.

Abarca productos de consumo masivo con el objetivo de cuidar la economía de las familias de la localidad. Este importante paso se dio a través de una iniciativa que une esfuerzos de los sectores público y privado.

La propuesta se extenderá desde el 24 de julio al 05 de agosto. Busca beneficiar tanto a comerciantes como a consumidores, impulsando las ventas y dinamizando la actividad comercial en la ciudad.

Dirección de Prensa-Municipalidad de Goya

Recordatorio

PESCA VARIADA EMBARCADA: CONFERENCIA SUSPENDIDA

La conferencia de lanzamiento del 29° Concurso Argentino de Pesca Variada Embarcada que debía realizarse a las 21 horas de este miércoles, se recuerda fue suspendida por las condiciones climáticas adversas de esta jornada.

La reprogramación de la misma se dará a conocer oportunamente.

Vale recordar que este concurso es uno de los tantos atractivos turísticos de Goya, especialmente para los amantes del deporte del silencio; y en su momento se conocerán todos los



Mariano Hormaechea
@marianohormaechea

Comunicamos que, por inclemencias climáticas, queda suspendida la Conferencia de Lanzamiento del 29° Concurso Argentino de Pesca Variada Embarcada, programada para el día de hoy. Próximamente, informaremos la nueva fecha y horario.

detalles vinculados a esta edición del concurso de pesca.

Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya

POLICÍA DE LA PROVINCIA DEMORÓ A UNA PERSONA QUE SUSTRAJÓ UNA CAJA DE HERRAMIENTAS DE UNA CAMIONETA

Personal policial de la Comisaría 1ra de Goya apprehendió en la tarde de ayer a una persona que había sustraído una caja de herramientas del interior de una camioneta estacionada en la zona centro de la ciudad.



El hecho ocurrió el fin de semana, cuando el propietario dejó estacionada su camioneta utilitaria en un barrio céntrico, y a la madrugada este sujeto rompió una de las

ventanillas del vehículo y del interior sustrajo una caja de herramientas.

Los investigadores, tras analizar varias cámaras de seguridad, pudieron identificar a la persona que había cometido el hecho; ya con la venia judicial se procedió al secuestro de la caja de herramientas y a la aprehensión del sospechoso, quien quedó alojado en la comisaría de referencia hasta tanto la justicia disponga. El sospechoso es un hombre de 35 años, con domicilio por calle Corrientes, también del centro goyano.

Por otra parte, se continúa con el análisis de distintas cámaras, a fin de determinar si fue el autor de otros hechos.

Dirección de Prensa – Municipalidad de Goya

EMPRENDEDORES Y ARTESANOS: DESTINATARIOS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO LABORAL Y AL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA LOCAL

Este sector productivo comprendido por los emprendedores y artesanos locales ha encontrado en la gestión municipal canales de diálogo y espacios de fortalecimiento para los proyectos productivos que esta parcela social desarrolla, unos como actividad principal, otros como una alternativa a la economía familiar. Logrando a la postre un dinamismo económico comercial que favorece a la sociedad en su conjunto.



“Desde hace bastante tiempo venimos trabajando en orden a generar oportunidades para los emprendedores locales”, afirmó el intendente Mariano Hormaechea, para luego dar pie a la mención de uno de los programas que desde el municipio se impulsa, el denominado “Emprendedores goyanos”.

El intendente de Goya explicó que dicho programa “nos permite darles herramientas de trabajo, generar cursos de capacitación en oficios, obtener asesoramiento a través del Club de Emprendedores, donde se puede adquirir información y asesoramiento de profesionales para potenciar todo lo que tenga que ver con el emprendimiento de cada uno”.

Uno de los hechos recientes de alto impacto para los emprendedores ha sido la entrega de un importante crédito a través de la fundación del Banco de Corrientes (FUDECOR), mediante el programa “Emprendedores somos todos” impulsado por el gobierno de Gustavo Valdés en Corrientes. “Trabajando en conjunto con nosotros, se les ha podido facilitar un crédito importante. Más de 50 emprendedores recibieron un crédito a través de la fundación; lo que permite dar oportunidades y potenciar a nuestros emprendedores, darles facilidades para que puedan desarrollar su emprendimiento”,

explicó Hormaechea. Cabe destacar que FUDECOR es una entidad creada por el Banco de Corrientes para promover el desarrollo económico con inclusión en la provincia.

Destacó entonces que en Goya “es impresionante la cantidad de emprendedores; y muchos emprenden como una alternativa de ingresos, otros lo hacen como actividad principal, y en algunos casos inician como hobby y terminan siendo una actividad principal que genera el movimiento económico de la familia y de la ciudad”.

A través de la Dirección de Promoción Social y otras áreas se generan espacios dónde se les da la oportunidad a los emprendedores y a los artesanos de poder comercializar lo que realizan. “Movimientos importantes de oportunidades se generan en la plaza Mitre, la Estación de los Niños, y a través de distintas actividades y eventos que se presentan como oportunidades de comercialización para los emprendedores”, expresó el intendente poniendo en consideración la amplitud de esta política pública. Uno de ellos es el programa cultural denominado “Taco y suela”, que recorre distintos puntos de la ciudad y el campo poniendo en valor nuestro chamamé, patrimonio inmaterial de la humanidad.

A respecto de este programa itinerante recordó que este domingo estará en Punta Batel, en la cancha de san Lorenzo, para seguir revalorizando el chamamé, nuestra identidad, lo que somos como goyanos y correntinos. El éxito del programa está en esa pasión que

tienen los vecinos que van a bailar y disfrutar de nuestro chamamé.

De este modo, junto a la actividad comercial de emprendedores y artesanos se amalgama la tradición y la cultura, aspectos que tienen que ver con la identidad y son sobresalientes para el intendente,

quien considera que “el desarrollo de la ciudad no se centra solamente en las obras que se puedan hacer, es igual de importante poner en valor a la cultura, como pilar de desarrollo”.

Dirección de Prensa – Municipalidad de Goya

Pesca Variada Embarcada

LOS BOFFIL ANIMARÁN LA NOCHE DEL VIERNES

El 29° Concurso Argentino de Pesca Variada Embarcada arranca con toda la emoción y el sentir chamamecero que aportan Los Boffil.

El viernes 1° de agosto se podrá disfrutar en el Predio Costa Surubí de una noche especial marcada por el encuentro con la tradición, la música y la amistad en el corazón de Goya.

¡Te esperamos para vivir una fiesta que se siente en el alma!

Dirección de Prensa – Municipalidad de Goya



PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL:

ESTE VIERNES 25 INICIA EL PROGRAMA GOYA LIQUIDA

Desde el 25 de julio al 24 de agosto se hará la 7ª edición del Goya Liquida, programa de reactivación de la economía local llevado adelante por la Municipalidad de Goya a través de la Secretaría de Industria.

Este proyecto es una manera de potenciar la venta de nuestros comercios, durará un mes y dará movimiento a la economía local.

Además del consumidor, cuenta con la adhesión de los comercios, que en cada edición se suman más para ser parte del programa. En esta oportunidad, nuevamente se cuenta con el invaluable apoyo de la Dirección de Juventud visitando los comercios para llevar la información y conseguir esa adhesión.

Se estarán distribuyendo 2 millones de pesos en Premios, distribuidos en 10 órdenes de compra de 200.000 pesos cada uno, además de favorecer a los comercios adheridos a este programa.

Acompañan además la Secretaría de Industria y Comercio del municipio, la AGENPRO y Asociación de Comercio, y los Consejos Vecinales a través de su Dirección.

Abarca productos de consumo masivo con el objetivo de cuidar la economía de las familias de la localidad. Este importante paso se dio a través de una iniciativa que une esfuerzos de los sectores público y privado.

La propuesta se extenderá desde el 25 de julio al 24 de agosto, con el objetivo de lograr beneficios tanto a comerciantes como a consumidores, impulsando las ventas y dinamizando la actividad comercial en la ciudad.

TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	Vicelntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina